

...atacada por sus perro
El cadáver de una mujer fue hallado ayer en una cuneta de una carretera en Huelva. Se cree que pudo ser atacada por sus dos rottweiler.

...el PP y los sindicatos
Valderas dice que el PP-A se ha creado un "referente sindical" en la reforma del sector público.

...expectativas políticas
Mar Moreno asegura que la Junta persigue mejorar las expectativas de la gente y no las "expectativas electorales" de PSOE-A.

Nueva ley antitabaco

» Los hosteleros afirman que perderán mil millones y cerrarán 4.700 locales » Según una encuesta médica, el 83% seguirá acudiendo igual o más a un bar sin humos

¿Importa más la salud o el dinero?

Mientras el sector sanitario se congratula por la reforma, los hosteleros ven peligrar su negocio

M.I. ■ SEVILLA

Estos días la nueva Ley Antitabaco está en boca de todos los andaluces. En los estancos, los clientes que acuden en busca de su habitual dosis de nicotina se horrorizan al escuchar el nuevo precio de la cajetilla y pagan con resignación una cifra que llega a superar hasta en un 40% el precio anterior. En los bares, los fumadores lamentarán no poder disfrutar del primer cigarillo de la mañana mientras apuran el café y se lamentan de verse privados de ese placer matutino.

Hoy, 2 de enero, es el día: la nueva normativa entra en vigor. Alrededor de un 30% de la po-

blación andaluza ya no podrá fumar en lugares públicos cerrados como bares o restaurantes ni en recintos que alberguen zonas de juego para niños.

Mientras fumadores pasivos y médicos llevan años esperando este momento, los hosteleros señalan la fecha como el comienzo de una crisis que dejará pérdidas millonarias en el sector.

La Federación Española de Hostelería (FEHR) prevé una caída del 10% del volumen de negocio el próximo año y cifra en 1.000 millones de euros las pérdidas en el sector. En Andalucía, los hosteleros temen cierre de 4.700 empresas y la destrucción de 22.000 puestos de trabajo.

La Federación Andaluza de Hostelería (FAH) cree que dada la actual coyuntura de crisis económica este no es el mejor momento para realizar reformas y lamenta que el Gobierno no haya esperado a que la economía mejorase para implantar la nueva normativa. Critica también que se modifique la ley vigente después de que esta obligara a muchos empresarios a realizar grandes inversiones para acondicionar sus locales y reclama indemnizaciones para estos casos.

Por otro lado, las cifras que manejan estos días los trabajadores del sector sanitario son aquellas que hacen referencia al ahorro que supondrá para la sanidad pública esta nueva ley. Calculan que el tabaquismo cuesta a los españoles una media de 5.444 millones de euros al año y

añaden otros 1.500 millones en gasto farmacéutico. Teniendo en cuenta el dinero extra que recaudará el Consejo Interterritorial de la Salud, los médicos creen que el Gobierno debería financiar el tratamiento para dejar de fumar.

A los beneficios económicos hay que sumarles también los beneficios para la salud. La Asociación de Neumología y Cirugía Torácica del Sur (Neumosur) señala que un gran número de estudios científicos demuestran que el tabaquismo favorece el desarrollo de enfermedades cardiovasculares, neoplásicas y afecciones respiratorias tanto en fumadores pasivos como activos.

Los profesionales sanitarios afirman que muchos pacientes ya se están planteando dejar de fumar (Salud estima que 283.000

andaluces podrían abandonar la nicotina) y que lo hacen no sólo pensando en su salud sino también en su bolsillo. Por esta razón, piden que el precio de la cajetilla de tabaco en España se equipare al de otros países europeos como Reino Unido en el que ya supera los ocho euros.

Los médicos aseguran que los efectos de la nueva ley sobre los hábitos de consumo y la salud se empezarán a notar de inmediato. No obstante, para que estos cambios sean irreversibles los médicos consideran necesario que se usen medidas coercitivas para asegurar el cumplimiento de la ley. Señalan a la educación como un factor fundamental para combatir el tabaquismo y piden que se prohíba la publicidad que asocia el consumo de tabaco con la delgadez o la popularidad.



FEDERACIÓN ANDALUZA DE HOSTELERÍA

Antonio de María Ceballos

«No es un buen momento para reformar la ley vigente»

M.I. ■ SEVILLA

El vicepresidente de la Federación Andaluza de Hostelería (FAH), Antonio de María Ceballos, se pregunta con preocupación si es "razonable, sensato y adecuado en este momento meterse a modificar las cosas". Rápidamente el mismo se responde con un rotundo no.

El empresario cree que esta medida "se adopta en un momento económico muy duro donde el reto debería ser mantener los puestos de trabajo" y critica al Gobierno por "hacer oídos sordos" a las demandas del sector hostelero. Desde su punto de vista, la administración central "debería haber esperado a que la economía hubiera empezado a subir" y considera descabellado que la reforma se ponga en marcha en un contexto económico en el que "los datos no son de crecimiento". También carga contra el Ejecutivo por reformar la ley vigente "después de que hayan hecho inversiones millonarias para habilitar zonas para fumadores" y reclama indemnizaciones.

Ceballos considera demagogia que el

Ministerio de Sanidad utilice datos "que dicen que cada día mueren 1000 personas en el sector por ser fumadores pasivos" y añade que "si lo que les preocupa es la salud de los fumadores, que prohíban el tabaco". Muestra especial interés en dejar claro que los hosteleros no están "a favor ni del tabaco ni del alcohol porque es una adicción", pero dice que no por eso van a prohibir su consumición.

Este hombre, que también ocupa el cargo de presidente de la Federación de Empresarios de Hostelería de la Provincia de Cádiz (Horeca), no piensa que la nueva Ley Antitabaco vaya a modificar a largo plazo los hábitos de consumo de los fumadores. Argumenta que "el consumidor de fin de semana, por ejemplo, si sale fuera a fumar el cigarillo pues no va a dejar de fumar".

Los hosteleros han apuntado que la nueva ley supondrá el cierre de 4.700 empresas en Andalucía (35.000 a nivel nacional) y la pérdida de 22.000 puestos de trabajo en la comunidad (150.000 empleos a nivel nacional). Se prevé asimismo una caída del 10% del negocio.

NEUMOSUR (ASOCIACIÓN DE NEUMOLOGÍA DEL SUR)

Francisco Casas

«Debe prevalecer la salud y no los criterios económicos»

M.I. ■ SEVILLA

El mensaje de este doctor es claro: la salud de los trabajadores de la hostelería está por encima de los intereses del sector. El presidente de Neumosur afirma que hubiera sido "un atentado a la salud de los trabajadores de los locales de ocio" que el Congreso hubiera decidido finalmente permitir que se habilitaran cubículos para fumadores en casinos, bingos y salas de fiesta.

El Jefe de Consultas Externas de la Unidad de Gestión Clínica de Neumología del Hospital Universitario San Cecilio de Granada insiste en que "el tabaco es la principal causa de mortalidad prevenible" y señala que gracias a la nueva normativa tanto el fumador activo como el involuntario "verán reducida de forma progresiva la incidencia de enfermedades cardiovasculares, neoplásicas y afecciones respiratorias".

Dejando a un lado los beneficios para la salud, el doctor Casas saca también a relucir las ventajas económicas de esta reforma. Dice que "la gente no sólo pien-

sa en la salud sino también en el bolsillo" y calcula entre 1.500 y 1.800 euros el gasto medio anual en tabaco de un fumador. El Gobierno también saldrá beneficiado con la reforma ya que, según el doctor, "el tabaquismo cuesta a los españoles 5.444 millones de euros al año". La Consejería de Salud calcula que el tabaco cuesta al año en Andalucía 10.000 vidas, 600 de fumadores pasivos.

Su experiencia como responsable de la consulta de tabaquismo del hospital granadino le permite afirmar que "la nueva ley tendrá efectos a corto plazo sobre los hábitos de consumo" basándose en el hecho de que muchos de sus pacientes "se plantean dejar de fumar por la subida del precio de la cajetilla".

Este neumólogo está convencido de que una ley más restrictiva disminuirá considerablemente el porcentaje de fumadores pero ve difícil que este se sitúe por debajo del 20%, como recomienda la OMS. "Es fundamental poner en marcha las medidas de inspecciones".